Gobierno de Canelones

Parque del Plata,05 de Diciembre de 2023

Resolución
Nº 317/2023

Acta ordinaria
Nº 018/2023

VISTO: La solicitud de apoyo del equipo de Handball Leonas inserto en Exp 2023-81-1300-00693

CONSIDERANDO : Que este Concejo considera de gran relevancia apoyar a los colectivos de la zona

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas,a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, economistas y Administradores del Uruguay a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta $ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) el cual será entregado a la Sra Patricia Serratto C.I. 4184021-1

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3) Registrese en los archivos de Resoluclones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas